

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 018 / 2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a 10 días del mes de abril del año 2013, siendo las 11:55 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales, Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: don Patricio Negrón R., Administrador Municipal; don Edgard Loza González, Secretario Municipal y del concejo, Abraham Mamani; Encargado PRODESAL y doña Lucila Henríquez Condore, oficial administrativo del concejo.

Seguidamente se indica que el señor alcalde se encuentra en la ciudad de Santiago y presidirá en esta ocasión la Srta. Carola Santos Condori, quien otorga la correspondiente bienvenida y solicita la lectura de la tabla de esta reunión.

TABLA

1. Lectura de acta, 03 de abril del 2013.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.-Presentación y Aprobación Aporte Municipal, Programa PRODESAL  
Expone Don Abraham Mamani, Enc. Programa.
- 4.- Exposición tema Plan Comunal de Protecc., Civil  
Expone: Geógrafo Alan Rodríguez Valdivia,
- 5.- Puntos Varios

**1. Lectura de acta, 03 de abril del 2013**, reunión extraordinaria celebrada en la localidad de Socoroma.

Indica don Juan Muñoz que el apellido de don Aldo es Gómez y no Jaiña como figura en el acta. Aprueba el acta con esa corrección.

Don Pablo Vásquez, aprueba sin mayores comentarios.

Señala doña Alicia que aparte de lo que indicaba el concejal Muñoz, en la pág.

3. Párrafo 1ro., esa intervención la hice yo no Lorena Ventura yo fui quien le pregunto a Don Julián si había avenido alguien del Municipio a presentar este programa a la comunidad y ahí el presidente de la Junta de Vecinos nos dice que había venido Juan Pablo y que solo había expresado la idea de realizar la Feria y que recién en estos momentos la comunidad estaba conociendo el

programa. Y ahí el alcalde nos dice que el programa se debe consensuar con la comunidad. Por lo tanto no apruebo el acta.

Prosigue diciendo la Concejala por ello se hace necesario la grabadora, como tenemos dinero para grupos musicales, que se invierta en equipo de grabación.

Doña Lorena Ventura dice, en la pág. 1 en donde se efectúa el saludo de los concejales... señalo el motivo del retraso del concejo extraordinario y hago saber mi molestia por lo sucedido ya que perjudicamos las labores de los agricultores y personas que viene de Arica a esta reunión y agrego que esto se debe a un atraso del vehículo municipal y no de los concejales.

En la página 2, párrafo 6 prosigue, en la intervención de don Ángel, el manifiesta que se ha trabajado con los concejales este programa y Alicia responde que es la primera vez que se presenta el programa de la Exposocoroma.

En la página 7, último párrafo, Lorena dice, le manifiesto que con fondos de la Zofri podamos hacer el mejoramiento o apoyar los arreglos en la plaza de Socoroma ya que es una necesidad de la comunidad.

En la página 8, párrafo 2, en la intervención del señor alcalde hay que agregar: ...y se compromete a realizar el mejoramiento de la plaza pública.

Finalmente en la página 10, párrafo 4, debe decir: se invierten pagando grupos caros, es mejor que esa plata se invierta en la gente, la calidad empieza por casa.

Prosigue diciendo con las observaciones antes indicadas apruebo el acta.

Srta. Carola Santos, aprueba

Sra. Elida, aprueba con las siguientes observaciones. Página 1 en la presentación ella agradece la invitación de Socoroma y les reconoce la paciencia a la espera de iniciar este concejo producto del atraso y manifiesta la importancia de estar en esta localidad in situ para ver este problema como ha sido en los pueblos de Caquena y Murmuntani. Aprueba el acta.

Por mayoría de los concejales presentes y con las observaciones antes indicadas esta se da por aprobada.

## **2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.**

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Memo N° 132 del 01.04.2013 del Director (s) del CESFAM por el cual informa sobre temas relacionados con los convenios SUR – 2013, y además hace saber que en una próxima Reunión de Concejo hará llegar el listado de funcionarios dependiente del Depto. de Salud, dirigido a doña Alicia Garnica P.
- C.I. N° 009/2013 del 01.04.2013 de la Comisión Regional para consulta 169., por el cual invita a reunión para tratar tema de la Consulta Indígena del Convenio 169 a realizarse en la localidad de Putre., dirigido a todos los Concejales.
- Invitación del Señor Intendente Regional de Arica y Parinacota a participar en el XII Congreso Nacional de Consejeros Regionales a realizarse el día 10 de abril del presente año en el aula magna de la Universidad de Tarapacá y a la vez a la ceremonia de clausura de Congreso a realizarse el día 12 de abril del 2013, dirigida a todos los concejales.

- Invitación señó Intendente Regional de Tarasca, Seremi de Obras Publicas y Alcalde de Camarones a participar en ceremonia de inauguración “ Reconstrucción del Badén Calachoco” a realizarse el día 12 de abril del 2013 en el camino de Codpa a Cerro Blanco., dirigida a todos los Concejales.
- Seguidamente se da lectura a carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Zapahuiria, por el cual solicita confirmación de de horario de realización de Reunión de concejo en la localidad antes indicada.

Doña Carola consulta ¿como seria la reunión en Zapahuiria Ordinaria o Extraordinaria?

Se ofrece la palabra...

Dice doña Alicia, recuerdo haber entregado un listado de lugares para sesionar al suscrito.

Habría que preguntarle al alcalde señala el suscrito y aclara que a mi persona no se entregó el listado que señala la Sra. Alicia.

Indica doña Carola Santos, el alcalde tiene facultad para cambiar las reuniones. Aquí tenemos que prevalecer como el acuerdo lo diga para no desdecirnos.

En una oportunidad el Secretario municipal nos dijo que las reuniones que se hacen en los pueblos son casi siempre extraordinarias.

Responde el suscrito, efectivamente casi siempre con extraordinarias ya que hay que movilizar gente, ahora cuando son en los pueblos se recomienda que sean extraordinaria porque se tratan solo temas relacionados con la comunidad.

Don Juan Muñoz dice, creo que estamos entrando en un juego y que estamos pendientes de la hora, propongo se respete como debe ser. Estamos trabajando el reglamento interno y allí vamos a ver el tiempo que debe durar la reunión. Prosigue diciendo debemos respetar el acuerdo que tomamos cuando juramos, aquí se tiene que sesionar el miércoles. Ahora para cada localidad y a futuro las sesiones debieran ser extraordinarias.

Acota el suscrito, yo les pido que esta situación se converse con el Alcalde, lo de las 3 sesiones fue aprobada a través de un acuerdo de concejo y son los 3 miércoles de cada mes.

Doña Alicia Gárnica, lee acta constitutiva en donde se dice que son los primeros tres miércoles de cada mes las sesiones ordinarias acordadas.

Creo que debemos hacerlo como está aprobado. Y si hay que ir a un pueblo lo hagamos en reunión extraordinaria.

Acota don Juan Muñoz, en las sesiones ordinarias entran varios puntos que son de casa y en los pueblos hacer las reuniones extraordinarias.

Indica don Patricio Negrón, concuerdo con el concejal, porque las fechas de los pueblos dependen netamente de ellos. Ahora Socoroma se suspendió porque ese día había gobierno en terreno es por ello que se cambio la reunión para el día 03 de abril, además de ello este cambio lo pidió el propio presidente de la junta de vecinos.

Dice doña Lorena, don Patricio Negrón, le diré que el alcalde se comprometió tratar esto en la reunión de la U. C., en Guallatire para ver este tema de la participación en localidades. Hasta la fecha no tenemos nada aclarado de la participación. Allí estamos fallando en la participación, pero no nosotros...Además de ello nos dijo que DIDECO entregará el calendario de reuniones de las localidades, después el alcalde nos dice que solo habían asistido 4 presidentes de Juntas de Vecinos.

Ahora se dice está la invitación para sesionar en Zapahuira y para ello tomaremos el acuerdo. Se solicita la votación de los concejales presentes:

Juan Muñoz, propone y aprueba a las 10:30 hrs.,

Pablo Vásquez, aprueba

Alicia Gárnica, aprueba

Lorena Ventura, aprueba

Elida Huanca, aprueba

Carola Santos, aprueba

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 050/2013

El C. C., de Putre, atendiendo la invitación formulada por los dirigentes y vecinos de la localidad de Zapahuira, por unanimidad de los presentes, otorga su aprobación para sesionar de manera extraordinaria en la mencionada localidad, a partir de las 10:30 hrs., el día viernes 19 de abril del 2013.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

-----

### **3.-Presentación y Aprobación Aporte Municipal, Programa PRODESAL Expone Don Abraham Mamani, Enc. Programa.**

Seguidamente con la venia del concejo, el Sr. Abraham Mamani Calle, Encargado del Programa PRODESAL de la comuna, señala que hará un resumen de las acciones que desarrolla su oficina.

Acota don Juan Muñoz, nosotros pedimos al principio de nuestra gestión que se exponga sobre el área de PRODESAL.

Es cierto dice don Abraham, pero esto es solo un resumen, Lo otro es más extenso y se expondrá próximamente.

Enseguida expone sobre el tema a tratar:

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

Indica don Abraham que en el PRODESAL, para firmar convenio pide aporte municipal y en el caso del PDTI., se aportan todo los recursos.

Doña Carola Santos, pide que se haga la exposición y después a las consultas.

Dice don Juan Muñoz, entonces pedimos una comisión de trabajo para que el señor pueda hacer su trabajo.

Acota don Pablo, aquí se esta aprobando plata.

Indica doña Carola Santos, no es necesario hacer una reunión de trabajo. Esto es específico. Es el tema del convenio.

Dice doña Elida Huanca, es la presentación y aprobación del aporte municipal al programa PRODESAL y esto tiene tiempo y a futuro se podrá hacer otras presentaciones. Creo y pienso que obviamente tenemos varias preguntas. También soy de la idea de que al final se hagan las consultas.

Agrega doña Alicia Gárnica, con respecto al 3° punto es como dice la concejala, pero se hace necesario irle haciendo las preguntas correspondientes a medida que expone. Así vamos a tener el tema claramente. Porque ahí vamos a saber a que vamos a inyectar dinero.

Consulta don Pablo, los profesionales del PDTI y PRODESAL ¿son los mismos?

No, responde don Abraham, son distintos.

Doña Lorena Ventura agrega que tiene algunas dudas, no conoce mucho del PRODESAL, pero consulta: Don Abraham ¿Es molesto para Ud., que le hagamos algunas preguntas? ¿Responderlas inmediatamente o al final?

No hay problema responde don Abraham.

Consulta doña Alicia, el PDTI ¿es solo para precordillera?

Así es, responde don Abraham.

¿Por qué? Consulta la concejala...

Responde don Abraham, porque se tendría que contratar otro profesional para el altiplano y lo otro es que casi nadie tienen título de dominio ya que muchos predios están en sucesión y además que hay arrendatarios sin documentos.

Pregunta doña Alicia Gárnica, ¿Son muchos los requisitos que se requieren para el PDTI en precordillera?

Si dice don Abraham, son muchos...

¿Contamos con veterinario? Consulta doña Alicia Gárnica

Responde don Abraham que no, en esto están dos agrónomos, don Aníbal Humire y doña María José

Seguidamente muestra fotos de entrega de Fondo Bono Inicial de 100 mil pesos...

Continúa con la exposición señalando las principales actividades del PRODESAL 2012.

Consulta doña Carola Santos, ¿Qué mejoramiento genético se ha hecho en esto?

Responde don Abraham Mamani, está la compra de animales que se traen de Gral. Lagos...

Señala doña Lorena Ventura, a través del PRODESAL ¿No se ha visto el mejorar esta sala de matanza o faenamiento que hay en Putre?

Dice don Abraham que lamentablemente, esto es privado.

Acota doña Lorena, ¿Y a través de un proyecto Municipal no se ha podido hacer un centro de faenamiento?

Dice don Abraham, que eso son palabras mayores, depende de varios recursos económicos que hay que considerar. Podría hacerse pero es de costos elevados.

Seguidamente muestra acciones referentes al FIC (Fondo de Integración a la Competitividad.)...

Consulta doña Elida Huanca, en el tema del queso en la comuna hay personas que tienen la resolución sanitaria?

Responde don Abraham, lo tenía la señora Angelina Colque de Belén, Ahora no lo tiene...

Consulta doña Elida, con respecto al FIC ¿a quienes benefician?

Solo a gente de Putre, en todo caso nosotros también elaboramos un proyecto de quesería, responde don Abraham.

Don Pablo Vásquez, consulta sobre este modelo de proyecto...

Dice don Abraham Mamani, que este proyecto del módulo tipo de quesería era para cada usuario pero ahora está mucho más valorado.

Consulta doña Alicia, ¿Qué se han hecho con las plantas de quesería que existían en la precordillera?

Muchos de ellos quedaron a la mitad del proyecto, responde don Abraham.

Consulta doña Carola Santos, este proyecto no puede tener continuidad a través de otro servicio público?

Dice doña Lorena Ventura, si quedan mal evaluado en INDAP, pueden participar en otras instancias, como Capital Semilla, Fosis, etc.

Dice don Abraham, no se si capital semilla pero por la CONADI, no.

Consulta don Pablo, ¿Hay una asociación de productores de queso a nivel comunal?

No, responde don Abraham, porque todos querían quesería en forma individual.

Por otra parte consulta doña Lorena Ventura, con respecto a las máquinas en Ticnámbar, ¿Qué se ha hecho con los agricultores como don Marcial Flores de ese sector? El alcalde manifestó que empezará por Socoroma pero que ha hecho PRODESAL en esto?

El es de Chucasiña dice don Abraham... ahí no hay como entrar, las aguas corto el camino.

Agrega doña Lorena, que ayer le dijo que estaba sacando en mulas sus productos....

Indica don Abraham que esto se vera con el encargado de vehicules una vez que tenga las maquinas a disposición.

Seguidamente don Abraham presenta los gastos operativos que se generaron Por convenio PRODESAL precordillera \$13.518.260.- pesos; PRODESAL altiplano \$ 14.715.567.-, sumando un total de \$ 28.233.827 pesos.

Seguidamente señala que los jefes del PRODESAL, para este año, deben ser contratados con vehículos propios para su desplazamiento.

Indica doña Carola Santos, que para mantener el orden en las consultas, se debe pedir la palabra al intervenir.

Doña Alicia Gárnica, consulta sobre los valores de las UF en las sumatorias. Hace la observación.

Dice don Pablo Vásquez, entonces correspondería solo a precordillera los...\$ 2.228.897.-

Consulta don Pablo ¿Por qué altiplano 10 y 10,1 precordillera?

Responde don Abraham, por aproximación...

¿Por qué hay más aporte para el altiplano? consulta doña Carola...

Es decir, dice don Abraham, hay más usuarios...

Dice doña Alicia Gárnica, esto está interesante pero estamos hablando de una aprobación y pide que se entregue todo de forma correcta.

Dice don Pablo Vásquez, aunque diga don Patricio que esta es una carta tipo, en mejor corregirla y presentarla como tal.  
Seguidamente se sigue leyendo los aportes que hace el municipio.

Consulta doña Carola Santos, ¿que labores va a desarrollar el Técnico en precordillera?

Responde don Abraham, son técnicos más que nada entrega asesoramiento a los usuarios, José Zegarra esta contratado con media jornada a honorarios y la otra media jornada en calidad de conductor a contrata,

Dice don Juan Muñoz, este es el Chemo. ¿Cómo está el tema de su contrato ¿Sigue a media de INDAP y del municipio?

Señala don Abraham, la mitad a honorarios y la otra mitad a contrata, esto último para que pueda manejar cuando está en la jornada a contrata.

Acota don Juan Muñoz, pero yo lo veo manejando todo el día...

Indica don Patricio Negrón, tiene contrato completo al municipio, uno en PRODESAL y el otro como conductor.

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Hace cuanto tiempo José Zegarra esta contratado así?

Responde don Abraham, más menos desde el año 2009.

Prosigue diciendo que tiene el certificado de disponibilidad presupuestaria de Finanzas en donde consta que están los recursos.

Consulta doña Carola ¿cuántos funcionarios faltan?

Dos responde don Abraham,

Seguidamente don Juan Muñoz, lee la última hoja del convenio en donde hay un compromiso del alcalde...

Don Abraham, señala que ello se refiere al altiplano.

Doña Carola Santos consulta al consejo si hay una duda...

Pregunta doña Lorena, este aporte que se pide para ser real y efectivo... ¿No necesita más para el buen desarrollo de sus labores?

Responde don Abraham que en años anteriores el aporte ha sido mayor, pero lamentablemente las normas han cambiado y los requisitos de INDAP también.

Consulta doña Lorena, al liberar esos recursos del PRODESAL altiplano, dejamos más recursos para el agricultor?

Dice doña Carola, algún proyecto de innovación agrícola que tenga PRODESAL para este año?

Responde don Abraham, se incursionará en variedades de quesos.

Pregunta doña Carola Santos, y ¿La papa?

Aclara don Abraham, una parte es la orgánica con quien se trabaja con el INIA en rescate de productos originarios.

Indica doña Carola Santos, y no se puede traer otra variedad de maíz?

Dice don Abraham, es complicado porque allí están las barreras del SAG.

Acota don Patricio, señalar que este programa es importante para los beneficiarios se financia con 90% INDAP y 10% Municipal, por ello es importante contar con este aporte.

Agrega don Abraham, el año pasado se ganaron proyectos por sobre los M\$ 100 millones,

Señala don Pablo, su preocupación está en los ejes de desarrollo turismo y agropecuario y en eso estamos viendo las metas que PRODESAL ha desarrollado y queremos tener el concepto claro de las metas, convenios y otros pero que está pasando. Estamos en abril y la gente pregunta que está pasando porque más allá de los convenios hay una necesidad de atender a la gente.

Espero que se tome las medidas en la demora en que se firma el convenio y si hay que evaluar algo, que sea a fines de octubre. Este es un trabajo permanente. El desarrollo de la comuna es el turismo y lo agropecuario y me llama la atención de porqué estamos en el mes de abril y recién se está viendo el tema. A lo mejor es el INDAP., el que tiene el retraso, pero estas son vías prioritarias y esperamos que a partir de enero se vea esto. Ojala el proceso de PRODESAL se defina en octubre o noviembre o por último diciembre para que se defina dentro de fecha que beneficie a la gente.

Señala don Abraham, nosotros trabajamos y la firma del convenio se hace en enero o febrero, no se puede hacer antes, pero en diciembre se le consulta al director regional y dice que sigan con los profesionales y cuando se apruebe el convenio se paga retroactivo.

Indica doña Lorena, respecto a lo señalado por don Pablo, en el cumplimiento de metas, don Patricio, eso estaba comprometido con nosotros en el sentido de tener las metas de las diferentes unidades. Lo otro es que esa responsabilidad recae en su persona y respecto a los lineamientos que habla Pablo en el área directiva del PLADECO., si se sabía que este terminaba el 2012, esto debió haberse llamado a propuesta y contemplado el 2012 y no tan tarde como ahora. Todo ello también es de su responsabilidad.

Ahora Abraham, esto también tenía que firmarse en febrero o marzo o esto estaba estipulado en marzo.

¿A que se debe esto? Consulta doña Lorena.

Responde don Abraham, se debe a un tema de saldos pendientes que debió pagarse el 19 de marzo...y se pagó recién esta semana porque el funcionario responsable de ello del INDAP., se encontraba de vacaciones.

Consulta doña Carola Santos, ¿Cuándo no está el funcionario quien lo subroga?

Aclara nuevamente don Abraham, el tema era de INDAP... quien es quien autoriza a que se genere el cheque acá. El funcionario que asumió recientemente nos hizo entrega del cheque.

Consulta Doña Alicia, si bien acá estamos aprobando platas en este convenio ¿Cómo fue el 2012? Los objetivos, las metas...

Responde don Abraham, las metas fueron buenas, aceptables me hubiese gustado haber hecho más cosas, los concursos de INDAP cambiaron el año pasado, priorizaron solo algunos rubros.

¿Y en Cordillera? Consulta doña Alicia.

Responde don Abraham, en cordillera tuvimos dos casos anormales, allí puedo decir que no fue aceptable. Tuvimos un jefe técnico que estaba del 2011 y estuvo hasta marzo del 2012 de allí renunció, se retiró. Hubo un lapso y ahora hay una demora en definirse quien es el nuevo lo debe hacer el alcalde y el jefe de INDAP.



El técnico Richard Querquezana, renunció en septiembre. Se le mandó un oficio a la directora de INDAP para abrir el concurso pero no hubo respuesta.

Acota doña Alicia, ante lo que acaba de mencionar soy del sector cordillera, ahora entiendo cuando la gente dice que noviembre – diciembre es época de cruza ¿eso no se hizo?

Responde don Abraham, se entregaron los medicamentos a los presidentes de las juntas de vecinos.

Acota doña Alicia ha participado en épocas de vacunaciones, se requiere mano de obra. En el sector de cordillera hay mucha gente de la 3era. Edad. Ahora quien certifica que el Pdte., de la JV haya ido casa por casa señalando la falencia del profesional. 7 meses sin veterinario, febrero y marzo es época de cruza y se inyectan vitaminas, octubre, noviembre y diciembre igual. Me va a disculpar don Patricio pero aquí hay una responsabilidad suya en el sentido de buscar los profesionales en su tiempo. Por eso logro entender a la gente de cordillera cuando dice que están abandonados por el municipio.

Responde don P. Negrón, tengo claro este tema. No me corresponde, porque tengo experiencia y tengo claro ello. Probablemente faltó supervisión en el tema. En octubre cuando se presentó el problema, INDAP no aprobó las contrataciones, de hecho a uno lo contratamos. Comparto la opinión del concejal Vásquez. El año pasado hubo contratiempo, desacuerdos pero al INDAP., no podemos llegar con el tema retroactivo. Esto pasa por la contratación de los profesionales. El sujeto activo es INDAP y nosotros somos los pasivos. Quería aclarar este tema.

Consulta doña Alicia, ¿no había forma de ver la posibilidad de contratar y sacar este apoyo a la gente de cordillera?

Responde don P. Negrón, se podría hacer pero aquí chocamos por el tema de los recursos de programas ¿De dónde se puede sacar?...

Dice doña Alicia, estamos hablando de gente mayor y el trabajo es grande por eso se necesita más personal.

Por su lado acota don Pablo Vásquez, esto me preocupa porque las exigencias las pone INDAP al exigir que los profesionales vengan con vehículos. En esas condiciones el profesional se va. Por ello hay que propiciar una reunión con la directora de INDAP.

Así es dice doña Alicia Gárnica, hay que ir a conversar con la Directora de INDAP., porque están colocando más requisitos y que estos no corresponden, se lo haremos saber.

Como Pdte., de la comisión agroproductivo creo crear una comisión para ir a hablar.

Consulta doña Carola, esas directrices viene de donde, ¿Arica o Santiago?

Responde don Abraham, creo que es de Santiago, nivel central.

Acota el suscrito eso viene desde hace dos años. INDAP Región de Tarapacá ya lo hace y ha tenido buen resultado.

Pregunta doña Carola, si hay más consultas...

De hecho dice don Abraham, hasta los honorarios han subido.

Doña Lorena, pregunta si hay un plazo máximo para la firma del convenio.

Dice don Abraham...que el oficio llegó el 19 de marzo y diría que estamos atrasados.

Y de estar atrasados ¿Cuándo empezaría? Consulta doña Lorena

Don Abraham señala que una vez firmado el convenio.

Consulta nuevamente doña Lorena, las funciones del funcionario de altiplano ¿Cuáles son?

Responde don Abraham, el que contrata es el municipio y el contrato viene en un formato que imprimió INDAP.

Seguidamente se toma la votación que sigue:

Don Juan Muñoz, no aprueba el aporte porque a la fecha no ha llegado ningún tipo de antecedentes de cómo se entregó el PRODESAL del año pasado, en que circunstancia y le preocupa la salida de los funcionarios y saber que problema hubo allí. Me gustaría ir al INDAP., a ver la otra cara de la moneda, sin perjuicio de no perjudicar a nadie. No está nada claro.

Don Pablo Vásquez,, no aprueba la presentación no estaba acorde con lo que llevo, tengo dudas de muchas cosas, hay que averiguar algunas cosas de INDAP del porque nos han puesto tanto problema.

Dña., Alicia Gárnica, rechaza y solicita comisión de trabajo para ir al INDAP. Esto agrega, obedece a lo que dijo el concejal Vásquez respecto a clarificar porque INDAP., nos ha puesto tanto requisitos para la firma del convenio, También solicito que esta comisión previa audiencia con la Directora Regional de INDAP., pueda decidir la aprobación por lo que propone mantener este punto para la próxima reunión. Con carácter de prioritario. El rechazo no va contra el desarrollo de la gente del altiplano sino tener claridad del porqué el Sr. Don A. Mamani ya nos dijo que no fue favorable la evaluación con respecto al año 2012.

Dice el suscrito, le recomiendo concejala que pida audiencia lo más antes posible.

Doña Lorena, rechaza esta propuesta con el fin de fortalecer la información y la cooperación por parte del INDAP., con nuestra oficina agroproductiva y así aclarar algunas materias relacionadas al Prog. PRODESAL y apoyar la moción de trabajar en una comisión de trabajo y evaluar las actividades realizadas durante el 2012 y proyectarnos de mejor manera para las actividades del 2013.

Por su lado doña Carola Santos señala, aprueba el aporte al convenio por \$ 3.859.463 con la siguiente observación. Sugiere a PRODESAL., corregir el orden de los términos en que fue presentada la parte presupuestaria del aporte y también apoya la medida de hacer una comisión de trabajo para evaluar las fortalezas y debilidades que presenta PRODESAL a fin de apoyar el fomento municipal.

Dña. Elida, aprueba el aporte municipal al PRODESAL., en lo que respeta al equivalente a 169 UF con la observación que es necesario tener la manifestación del INDAP con respecto al convenio mismo que se está evaluando.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

## ACUERDO N° 051/2013

El C., C., de Putre, por mayoría de 4 votos en contra y dos a favor, no aprueba la firma de la carta compromiso a celebrarse entre la IMP y el INDAP., Arica Parinacota, con el propósito de poner en marcha el Programa PRODESAL y PDTI 2013, sin antes tener una reunión de trabajo con la Sra. Directora del INDAP., el que se llevará a efecto lo mas pronto posible.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

-----

Seguidamente se toma la votación a la moción del punto anteriormente indicado en el sentido de que este tema sea presentado como punto prioritario en el próximo concejo.

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Carola Santos, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 052/2013

El C.C. de Putre, por unanimidad de los Concejales presentes otorgan su aprobación para que el punto "Presentación y Aprobación Aporte Municipal, Programa PRODESAL, vuelva a ser presentado como punto prioritario en el próximo concejo.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

-----

Agrega doña Alicia, yo coordino la hora con la directora de INDAP e invito a los integrantes de la comisión y a la vez al resto de los concejales para que participen en la reunión con la Directora del INDAP.

Acota don P. Negrón, la presentación del tema que se perseguía fue clara y precisa y en nada afectaba la presentación solo el cambio de los valores, y el rechazo del concejo en no apoyar y querer solucionar el problema a la brevedad, en clara.

Lo segundo, el concejo tiene las facultades para llamar a reunión de trabajo pero el alcalde tiene la responsabilidad.

Ahora, el tema de la evaluación es otro tema y no dice relación con lo de hoy día. Hoy se vino por otro tema.

Don Pablo acota, nos interesa saber el porqué el INDAP está en esa política particularmente con la comuna.

Dice doña Alicia queremos que este convenio se desarrolle en bien de la comuna y queremos saber porque la directora de INDAP ha tomado esa postura con la comuna y porque lo dilató o no conoce el terreno de la cordillera o hasta puede ser un fin político.

#### **4.- Exposición tema Plan Comunal de Protecc., Civil Expone: Geógrafo Alan Rodríguez Valdivia,**

Propuesta Sistema de Alerta Temprana para la comuna de Putre

Profesional:  
Alan Erick Rodríguez Valdivia  
Geógrafo

¿Qué es un sistema de Alerta Temprana?

Consiste en la transmisión rápida de datos que activen mecanismos de alarma en una población previamente organizada y capacitada para reaccionar de manera temprana y oportuna.

¿Cuál es su propósito?

Crear condiciones para que una comunidad, una ciudad, un departamento actúe con suficiente tiempo y de manera oportuna ante un peligro y se reduzca la pérdida de vidas humanas.

Fuente: Ministerio de Educación Pública de Costa Rica-UNESCO.

Gestión del Riesgo.

Se entenderá como; el estudio analítico de la probabilidad de pérdida de los distintos elementos y sistemas de interés los que dependerán de los factores amenaza y vulnerabilidad.

Fuente: Departamento de Políticas y Descentralización, SUBDERE (2011)

Conceptos Claves

**Riesgo:** El riesgo es una medida de la probabilidad y severidad de un efecto adverso a la vida, la salud, la propiedad o el ambiente.

**Peligro:** es básicamente el fenómeno que ocurre.

**Amenaza:** condición con el potencial de causar una consecuencia indeseable.

**Vulnerabilidad:** probabilidad de pérdida de un determinado elemento o grupo de elementos dentro del área afectada.

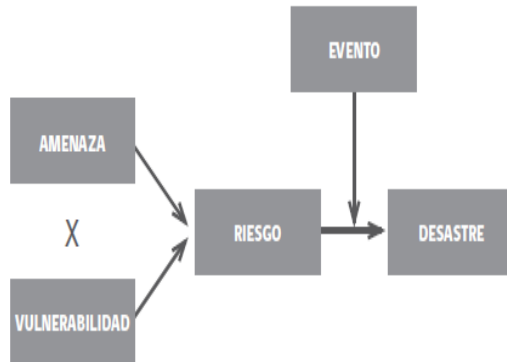
**Riesgo aceptable:** Un riesgo para el cual estamos preparados a aceptar tal como es, sin preocupación de su manejo.

**Riesgo tolerable:** Un riesgo que la sociedad tiene la voluntad de vivir con él, con la confianza de que está apropiadamente controlado hasta donde es posible.

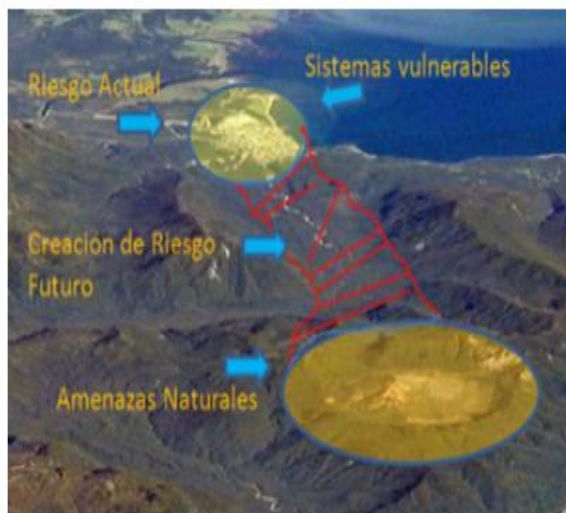
**Riesgo individual:** El riesgo de la fatalidad o lesión de un individuo identificable con nombre propio, quien vive dentro de la zona expuesta y quien tiene un sistema de vida particular que lo puede exponer a la amenaza o a sus consecuencias.

Fuente: Suárez (2008)

#### Gestión de Riesgos Naturales



#### Relación de factores



#### Tipo de amenazas naturales:

De origen hidrometeorológico

- Inundaciones
- Crecidas repentinas y aludes torrenciales
- Deslizamientos de tierra

Peligro volcánico

- Sísmicos

#### Preparación:

En esta primera fase se espera realizar las siguientes actividades:

- Concertación de acuerdos iniciales
- Preparación de insumos
- Talleres preparativos y/o de capacitación

#### Análisis territorial:

- *Diagnóstico preliminar*
- *Diagnóstico descriptivo*

#### Análisis territorial II

- Diagnóstico explicativo
- Diagnóstico predictivo (escenarios)

#### Estrategia para prevención de desastres y desarrollo comunal

- construir una visión estratégica para prevención de desastres.
- zonificación del uso del territorio comunal en base a zonas de amenaza y vulnerabilidad.
- plan de acción para gestión de riesgos.
- plan de inversiones estratégicas para la prevención de desastres.

#### Sistemas comunitarios de alerta temprana

- Forma simple donde los miembros de las comunidades participan directamente en las actividades de monitoreo usando un equipo simple.

#### Como se logra:

- Educando y empoderando a la población.
- Utilizando herramientas de bajo costo.
- Utilizando sistemas de radios, operados por la misma comunidad.

#### Formulación de instrumentos de gestión:

Corresponde a la fase final del proceso técnico y participativo, apuntando a dotar a la estrategia de los instrumentos necesarios.

- cartografía temática.
- programas estratégicos territoriales.
- elaboración de instrumentos normativos del uso del suelo.

#### Conformación de la institucionalidad comunal:

- Tiene por objetivo asegurar el seguimiento e implementación de las acciones propuestas en el plan de gestión de riesgos naturales, así como el control de cumplimiento de las normas y ordenanzas establecidas para el uso del territorio comunal.

#### Consideraciones finales:

Los sistemas de alerta temprana son un elemento importante para el desarrollo del territorio.

La zonificación de amenazas y vulnerabilidad son elementos que se podrían incorporar al ordenamiento territorial.

El trabajo participativo es un eje fundamental para implementar los programas, acciones, estrategias, ordenanzas, entre otras.

Productos principales: cartografías temáticas, zonificación de fenómenos.

Efectuada la exposición, señala don Alan que esto favorece la pronta reacción de las personas ante eventos de esta magnitud de riesgo.

Por ello dice, es necesario identificar las amenazas y las vulnerabilidades que hay.

Como vimos el riesgo, está constituido por un peligro que sería una amenaza y vulnerabilidad es la debilidad de cómo enfrentamos esta amenaza.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cómo estamos con el Taapaca? Porque se dice que estamos sobre una capa de lava...

Así es dice don Alan, pero es un riesgo que puede darse en 200 años o quizás antes o más.

En la preparación señala que debe haber una concertación de acuerdos iniciales, preparación de insumos, talleres preparativos y/o de capacitación.

Como se dijo agrega, debemos llegar a un análisis territorial como línea de base; levantar un diagnóstico preliminar y uno descriptivo

Pues ¿Cómo actúa la municipalidad? ¿Es efectivo su trabajo en caso de emergencia?

Prosigue don Alan, debemos desarrollar Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana para así conocer y comunicarnos frente a las alarmas que se den con motivo de una eventual situación de riesgo. Ahora bien prosigue diciendo el estudio de los riesgos naturales es importante para el uso del territorio comunal. Tenemos el turismo, el desarrollo de seccionales, el Plan regulador.

Consulta doña Carola Santos, ¿Hay fallas geológicas importantes en la comuna?

Responde don Alan, que hay varias... una es el caso de Socoroma que lo tenemos marcado en rojo.

Pregunta doña Elida, hay estudios geológicos de los volcanes...Taapaca. Guallatire?

Responde don Alan, debe haber cartografías, desconozco la información.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Tú estás solo en esto?

Indica don Alan, no, trabajo con algunos alumnos de geografía. En el sector de Copaquilla estamos haciendo trabajos con algunos relaves.

Dice doña Lorena, este trabajo estaría apoyado por Carabineros y otras instituciones?

Responde don Alan, sería el ideal, por ahora cuento solamente con la Universidad. Actualmente están trabajando en Camiña.

En lo personal dice, postulé a un master en España.

Dice doña Lorena Ventura, fuimos algunos concejales a Lima y entre las exposiciones vino una consultora que trabajaba con imágenes de Francia. Ellos venden esos productos. Imágenes tridimensionales. Rescata eso porque eran servicios que ellos prestaban.

Dice don Alan que trabajo con imágenes gratuitas de una empresa denominada LANZA.

Bueno, señala, este trabajo tiene un costo y se hará llegar. Le gustaría empezar el trabajo en este corto tiempo.

Dice doña Carola Santos, este tema se deberá ver con el alcalde porque el ve el asunto de las platas.

Dice don Patricio Negrón que la propuesta hay que evaluarla y le interesa el tema de la contratación o prestación de servicio, independiente de los montos y del sistema de compras públicas se verá si debe pasar por el sistema de compras públicas o no.

Agrega don Alan, la propuesta se la entregué al alcalde en diciembre del año pasado.

Seguidamente don P. Negrón agradece este tema.

Doña Carola Santos, agradece la exposición e igualmente queda en espera que se haga llegar el presupuesto.

## 5.- Puntos Varios

Don Juan Muñoz, hace entrega de una copia de carta emitida de parte de don Cristian Canque, pasante de la fiesta denominada Cruz de Mayo de la Iglesia San Ildefonso de Putre, en donde solicita transporte, mesas, sillas y colchonetas, así como también el traslado de grupos musicales. Ello para su análisis y atención dentro de las posibilidades.

Seguidamente don Juan, hace entrega de otra carta de fecha 099/04/13 parte de don Juan Carlos Vargas, en donde solicita autorización para hacer su práctica en maquinaria pesada. Se pide se tenga en consideración y si las circunstancias lo estiman, conceder la opción.

Por otra parte el concejal entrega una carta de una pobladora de Putre, en donde solicita se vea bien el tema de la distribución de los cupos en el mirador de Putre, ya que está marcado y debe considerarse espacios libres en las bancas.

A continuación señala el suscrito que esos comerciantes son ambulantes y no estacionarios, por lo que hablar de espacios asignados se estaría contraviniendo disposiciones legales, no obstante agregó, desconozco si hay alguna otra instrucción legal al respecto que permita hacerlo, ya que los comerciantes lo entienden de esa manera. No hace mucho se supo que hubo altercados por los espacios asignados en ese sector. Se consultará a la Direcc., de Adm., y Finanzas al respecto.

Acota don Juan Muñoz, ahí estamos cayendo en una irregularidad.

Don P. Negrón dice, algo supe que don René Viza, DAF., fue a ese sector y les asignó espacios, lo que si en algún momento pensé en trabajar en algún tipo de ordenanza.

Agrega el suscrito el permiso es personal e intransferible.

Don P. Negrón dice, las demarcaciones se hicieron en el ánimo del ordenamiento.

Se hace presente don René Viza, señalando que el lugar no da para más gente. Los comerciantes que trabajaban no tenían un lugar específico y se prestaba para rencillas. Personalmente me entrevisté con el Jefe de Vialidad sobre el tema del mirador. Me dijo que es un tema que Uds., o sea, del municipio, así es que Uds., lo pueden manejar. Entonces fui con José Angulo, Encargado de Obras y repartimos los espacios. Dejamos espacios para pasada y no como se reclama en la carta de la pobladora.

Dice don Juan Muñoz, fui y vi nueve espacios, son chiquitos. Consulta si hay alguna condición legal para las personas que tienen varios ingresos y se les entregue además permiso de comerciantes ambulantes...

Responde don René Viza, Director DAF., las patentes están dadas por ley y los permisos se manejan a través de una ordenanza. Es verdad que ellos no van todos los días, pero pagan todo el mes. Les dije que si alguno no va y se atrasa en el pago, haré correr la lista y se le dará a otra persona que lo necesite. Pero eso pasa por una ordenanza. Agrega, eso se hace con los asesores jurídicos. El año pasado quedamos con los antiguos abogados de hacerla, pero nunca se hizo.



Consulta don Juan Muñoz ¿Qué diría esa ordenanza?

Acota la concejala Elida Huanca, tengo mi opinión muy concreta. He escuchado mucho de los que venden y también de las micros turísticas. Por lo que se ve es un terreno que ya no tiene que ver con Vialidad y un mirador se hace en beneficio de una persona que nos visita para que tenga un lugar y pueda apreciar un determinado sector pero no para que haya una feria. Eso es un peligro latente para los turistas y para los que atienden.

Ahora sé que están ocupando Copaquilla y los de Chungará están allá, todos en los miradores. Ahora esta gente tiene locales establecidos, pero para un bien común de que los turistas no se vean afectados se arregló el lugar, pero soy de la idea de que se empiece a trabajar la ordenanza para hermostrar Putre. Hablé con la señora de Putre y ya me dijeron que don Clemente está en Copaquilla. Por eso, es mejor salvaguardar la vida del turista que darle a los comerciantes que ya tienen sus lugares establecidos.

Agrega don René, si bien se estacionan los vehículos de los turistas en ese sector, ellos se ubican mas abajo. Que tienen negocios en Putre, también hay que reconocerlo. Ahora, vienen diciendo que tienen sus hijos enfermos, estudiando y uno no puede verificar.

Lo mismo va a pasar con el mirador de Copaquilla, acota doña Elida.

Interviene don Patricio Negrón diciendo, que en este punto lo primero que vamos a hacer es definir el tema de la propiedad. Si nos dicen que es de Vialidad no hay drama, pero si dicen que es factible de usar, agilizaremos la ordenanza...

Don Juan Muñoz lee carta de la Srta. Joseline Condori Toledo, por el cual pide ayuda social consistente de un pasaje, dinero y apoyo jurídico para entablar una demanda.

Con respecto a la carta que llegó de doña Jocelyn Condori Toledo, responde don P. Negrón, primero esto pasa por una acción social que debe ser analizada con los verificadores correspondientes. El tema es claro. Por lo que va a ver esta situación ya que existe un encargado del tema comunitario quien la podrá orientar.

Manifiesta el suscrito las ayudas sociales son discrecionales del Alcalde el ve cuando se entrega la ayuda social previo informe social de DIDECO.

Interviene don Patricio Negrón diciendo, sobre el tema apoyo jurídico es solo a nivel de asesoría y es solo para orientación.

Seguidamente indica don Pablo Vásquez que se contactó con los maestros que trabajan en la cortadora de piedra. Esa hoja está mala dice y hay que comprarla. Recomienda hacer la gestión para ello.

Responde don P. Negrón que ya está previsto comprarla ya que no es barata y se hará a través de un proyecto FRIL Si bien no se ocupa la sierra en estos momentos se hace necesario contar con esa herramienta.

Lo otro, se lee carta llegada a correo de los concejales invitando a la II Festival de la Killpa la que se llevará a efecto en la plaza pública de Visviri, los días 26, 27 y 28 de abril.

Se consulta quienes asistirán a ese evento cultural en la comuna de Gral. Lagos.

Los concejales Juan Muñoz C, Pablo Vásquez F, Lorena Ventura V, Alicia Gárnica P., y Elida Huanca P., manifiestan su intención de participar, por lo que se lleva a votación este punto quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba.

Don Pablo Vásquez, aprueba

Dña., Alicia Gárnica, aprueba la asistencia de los señores concejales a Visviri.

La Srta. Lorena Ventura, aprueba la asistencia de los señores concejales.

Dña. Carola Santos, aprueba la asistencia de los concejales interesados en participar, pero ella no asistirá.

Dña. Elida, aprueba.

Por lo consiguiente se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 053/2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación para que los ediles Juan Muñoz C, Pablo Vásquez F, Lorena Ventura V, Alicia Gárnica P., y Elida Huanca P., asistan en representación del municipio, al evento denominado II Feria de la Killpa la que se llevará a efecto en la plaza pública de Visviri, los días 26, 27 y 28 de abril del presente año, los días viernes 26 y sábado 27 del mes en curso.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

-----

Seguidamente don Pablo Vásquez, señala que ha llegado una invitación para los profesores técnicos agrícolas a una capacitación a Israel. La competencia es muy valiosa para los profesores. Se hará llegar al alcalde la propuesta. Esta es un área importante para ellos y cuando se presente la propuesta para su aprobación espero que sea positivo. Hay otras propuestas que saldrán y que tienen que ver con capacitación e investigación. Pero esta es luego, así es que se solicitarán los antecedentes necesarios para su atención.

Doña Lorena, consulta sobre la fecha...

Don Pablo dice que es desde el 07 al 17 de junio. Hay plazo hasta el 25 de abril para postularlo. El profesor requiere la respuesta luego.

El suscrito, consulta si el Sr. Jofré como Director del DAEM sabe de ello porque es un tema de recursos que tendrían que cubrirse por esa área...

Indica don Pablo que el caso del DAEM es un caso especial ya que hay una serie de temas que están mal como lo es el caso de la contratación de un docente en reemplazo de don Gino que está con licencia médica y el dice que no hay plata para ello. Mientras ese curso pasa por varios profesores que tienen que cubrir al profesor. Eso perjudica a los niños. Todo sabemos que por

las licencias médicas se devuelven las platas. El DAEM es un caso especial. El DAEM tiene un déficit de 11 millones de pesos es preocupante la situación, hay cosas internas que están sucediendo.

Por otro lado, sigue el concejal, se contrató a don Mario Torres en reemplazo de Mario Luza y este señor aparece contratado como profesor del Liceo; falta secretaria y no se ha contratado. Seguidamente señala otras situaciones relacionadas con la marcha del DAEM. Lo otro es la firma del convenio SEP se está haciendo el análisis del convenio, se hicieron las consultas en cuanto a los recursos estos iban a entrar a través de las arcas municipales, quisiera saber si estos ya llegaron al municipio. Pienso que lo mejor sería llamar al Director del DAEM para que responda por todo.

Dice Dña Lorena Ventura, este “obstáculo” que coloca Jofré no debiera ser ya que un profesor con licencia médica prolongada, justifica la contratación de un reemplazo.

Prosigue diciendo, yo quisiera pedir una comisión de trabajo con Educación y todo el personal sería bueno tenerla el próximo miércoles.

Acota el suscrito, el próximo miércoles continúa la II parte del Reglamento del Concejo, esto de Educación debe denunciarlo al Señor Alcalde para que el Alcalde pida explicación al Señor Jofre y después que informe al concejo.

Manifiesta don Pablo Vásquez, igual situación está sucediendo en Ticnamar, En el caso del Liceo, por el sexto básico han pasado 7 profesores, los niños no saben multiplicar, aquí no ha habido trabajo constante, aquí se está dañando a los niños.

Manifiesta el suscrito, estamos esperando el informe de la ronda que hicieron los concejales.

Interviene doña Carola diciendo, este punto que plantea Pablo Vásquez se tendrá respuesta para el próximo miércoles y lo otro es una citación al funcionario.

Agrega doña Alicia Gárnica, quisiera que se haga saber al alcalde y se tomen las medidas sobre esta situación.

Dice con Pablo Vásquez, aquí hay niños de por medio en estos momentos se está jugando con ellos.

Consulta doña Carola ¿Ahora que profesor está a la cabeza del curso?

Entre todos estamos cubriendo las horas y la jefatura lo está asumiendo la profesora Carmen Ramírez, responde don Pablo Vásquez.

Doña Alicia Gárnica, solicita a DIDECO información sobre si realizó la celebración del Día de la Mujer para las siguientes localidades: Saxamar, Lupica, Ticnamar. Esto obedece a que cuando fueron a ronda, las señoras se acercaron e indicaron que no han recibido ninguna invitación y no se ha realizado nada allá. También en esa oportunidad le consultamos a una funcionaria de DIDECO al respecto. Nos dijo que si se habían guardado los insumos para esa oportunidad y que esa actividad se iba a realizar al miércoles siguiente.

Lo otro agrega la concejala, en el concejo anterior del 03/04/13 le pidió al alcalde unos antecedentes ya que ella se encontraba haciendo una gestión para instalar dos oficinas, una para concejales y sala de espera para la comunidad. El se comprometió entregar la información para el día viernes antes de las 4 de la tarde y no cumplió. Ello consistía en hacer llegar las

medidas del terreno destinado a la construcción y no ha recibido llamada alguna hasta el momento.

Prosigue la concejala Alicia, hay teléfonos satelitales instalados en las localidades pero nos dicen que estos no sirven para nada. Hay que ponerles una clave y el proceso es medio engorroso para llamar, a más si es para celulares. Tengo entendido que la Municipalidad está haciendo un aporte a ello. Si esto no funciona o no es operable para nuestra gente, simplemente se corta el servicio.

Seguidamente la concejala pide autorización para asistir a una invitación que se hace de parte de la comuna de Camarones en donde se inaugurará un badén en Codpa.

Los señores concejales unánimemente otorgan su aprobación, con la abstención de la Sra. Alicia por ser parte interesada.

#### ACUERDO N° 054/2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, considerando la abstención de la Sra. Alicia Gárnica P., autorizan la asistencia de la señalada concejala a la ceremonia de inauguración de un badén en el sector de Calacocho, comuna de Camarones, lo cual se llevará a efecto el día 12 de abril del presente año, camino Codpa a Cerro Blanco.

Considérese la opción de traslado en vehículo del servicio, de acuerdo a la disponibilidad de ello.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento.

-----

Doña Lorena Ventura, solicita se haga entrega del formato tipo para las solicitudes de información que van dirigidas al alcalde.

También reitera se tome contacto con don Marcial Fores, agricultor de Ticnámbar y pide que se rehabilite el camino para sacar sus cosechas del sector Chucasiña, ya que el camino quedo malo por las lluvias.

Si, indica don P. Negrón, lo llamó don Arnaldo Flores por este tema. El plan de máquinas está empezar por Socoroma y de allí hacia el sur de la comuna. Voy a hacer el requerimiento a don Mario Pino. Deja teléfono para contacto.

Dice doña Lorena, quisiera saber si el 03 de abril estaban acá los vecinos de Putre porque había una invitación que hacia el SENAMA y en ese momento nos hace saber los vecinos de Murmuntani, Saxamar y Ticnamar que no los fueron a buscar. Dicen que fueron funcionarios de DIDECO y le entregaron un alto de citaciones para ir a este evento porque los entregaron en el camino y les dijeron que ellas repartieran esas invitaciones y que iba a ir un vehículo de la municipalidad para el traslado, el vehiculo nunca llego ellos se vinieron por sus propios medio a Putre y cuando llegaron no había nada ¿Qué paso?

Don P. Negrón, dice que el estaba en Socoroma y llamó a J. P. Pérez por esto y señaló que se había suspendido por motivo de una situación especial, desinteligencia, lamentablemente no se le comunicó a las personas. Nosotros tenemos que hacer que hacer el trabajo para otros servicios, aquí muchas veces complica la movilización, tenemos pocos vehículos, volviendo al tema aquí hubo mala información, en todo caso hoy se hizo el evento, también se entregaron las explicaciones por el caso anterior.

Agrega doña Lorena, fui informada de un lamentable accidente que le pasó a don Julián Loayza, el sábado 30 de marzo ya que le dio un infarto. Pidieron auxilio a Carabineros quienes lo trasladaron en la patrulla hasta Putre y se encuentran que no había conductor en el consultorio y el señor Carlos Muñoz lo trasladó y en la carretera lo alcanzó la ambulancia de Arica.

Responde don P. Negrón, ese fin de semana ocurrieron 2 cosas lamentable con peligro de muerte, fue un conductor que reside en Putre fue al alcance de la ambulancia de Arica, esto tiene que ver con el equipo de urgencia. Lo que se esta acordando es un reajuste a los bonos en algunos casos se rebajaron los bonos a los conductores, lo equipos permanentes siempre funcionan y el día 30 ocurrieron varios hechos.

Dice doña Alicia Gárnica, el convenio SUR viene estipulado para tres conductores y 3 TENS

Agrega don P. Negrón, necesitamos 4.

Acota doña Alicia, se que a partir del 01 de abril empezaron a trabajar con los nuevos turnos, no estoy contra los nuevos turnos pero que se digan las cosas como son.

Se le hará la presentación como corresponde, dice don Patricio Negrón.

Agrega doña Alicia, fuimos con Lorena Ventura a hablar con la subdirectora de Salud, Dña. Verónica Silva y dijo que la primera semana de marzo se envía el convenio SUR para ver si hay observaciones.

Señala don P. Negrón yo recibí así un alto de convenios para la firma del alcalde.

Acota doña Elida, necesito información con respecto al Memorandum N° 235/21 de marzo respecto al concejo de Murmuntani. Allí se le solicitó a DIDECO que expusiera y que el alcalde daría respuesta dentro de los 15 días y que estaría a disposición a partir del 08 de abril, pide que el 17 de abril se concrete el encuentro con DIDECO para responder situaciones al respecto.

Indica don Patricio, el convenio del Servicio de Urgencia Rural llegó el día 12 de marzo al Municipio y este fue a través del oficio N° 1070 de fecha 08.03.2013 del Servicio de Salud de Arica. Lo convenios estan llegando en forma atrasada sin embargo estos debieran resolverse en forma anticipada.

Seguidamente señala doña Carola Santos, se me acerco don Marín Delgado de la localidad de Belén solicitando la posibilidad que pueda pasar la maquina retroexcavadora por el sector donde el vive ya que es pasante de las festividades de la Cruz de Mayo y el camino esta muy malo.

Dice don Patricio, las maquinas ya estan en Socoroma. En todo caso vamos a ver este tema con Mario Pino y ver que se puede hacer.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, el señor alcalde procede a levantar la sesión siendo las 17:55 hrs.,

**PARA CONSTANCIA FIRMAN;**

CAROLA SANTOS CONDORI  
CONCEJALA QUE PRESIDE

EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL